



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-112131179-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-112131179-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma MED EL LATINO AMÉRICA S.R.L., CUIT N° 30696208812, Legajo N° 909 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación del Co-Director Técnico

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Bioingeniero MAURICIO GABRIEL PINCILOTTI, Documento Nacional de Identidad N° 25.937.224, Matrícula Profesional COPITEC N° 5.475, como Co-Director Técnico de la firma MED EL LATINO AMÉRICA S.R.L., Legajo N° 909, con domicilio en la calle Viamonte N° 2.146, 3° piso, unidad funcional N° 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 30 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-112131179-APN-DGA#ANMAT

dc

ab